

ACUERDO DEL TRIBUNAL QUE HA DE VALORAR LAS PUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A PUESTOS VACANTES DEL PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, ESPECIALIDAD AGENTES DEL MEDIO NATURAL (ORDEN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2021. DOE Nº 243, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2021). Turno libre y Turno discapacidad

El Tribunal referido, reunido el día 7 de marzo de 2023, por unanimidad, adopta los siguientes acuerdos, en relación a la segunda parte del primer ejercicio de la fase de oposición, de la convocatoria señalada:

PRIMERO: Convocar a los aspirantes que han superado la primera parte del primer ejercicio de la fase de oposición a la realización de la prueba de aptitud física en el Centro de Tecnificación Deportiva “Ciudad Deportiva” de Cáceres, ubicado en la Avenida el Brocense s/n de Cáceres los días 16 y 17 de marzo de 2023. El llamamiento comenzará por la letra “M” resultante del sorteo público que determina el orden de actuación y prelación de los/as aspirantes en las pruebas selectivas convocadas durante el año 2021 (DOE nº 42, de 3 de marzo). La distribución de los/as aspirantes por días será el siguiente:

Turno libre					
DÍA	HORA		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
16	9:00	DESDE	MANCHA	CARMONA	EDUARDO
		HASTA	BATUECAS	DOMÍNGUEZ	JESÚS MARÍA
17	9:00	DESDE	BELLIDO	SERRANO	ANDRÉS
		HASTA	LUCAS	DELGADO	JUAN ANTONIO

Turno Discapacidad		
DÍA	HORA	
16	9:00	Todos los aspirantes de este turno que han superado el primer ejercicio

SEGUNDO: Se recuerda que el/la aspirante deberá ir provisto de DNI o documento sustitutivo, así como presentar y entregar al Tribunal el día de realización de la prueba física un certificado médico en vigor, en impreso oficial del Colegio de Médicos y firmado por un colegiado en ejercicio, en el que se haga constar expresamente que: *“el interesado/a reúne las condiciones precisas para realizar las pruebas físicas de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes del personal funcionario del cuerpo administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, especialidad agentes del medio natural (Orden de 16 de diciembre de 2021)”*.

TERCERO: Se recomienda a los/as aspirantes el uso de ropa y calzado deportivo o cómodo para la realización de las pruebas físicas. Así mismo, se comunica que, no se permitirá el acceso de acompañantes en la zona de desarrollo de las pruebas, gradas y vestuarios.

CUARTO: Dar publicidad al presente acuerdo.

Mérida, a fecha de la firma digital

Vº Bº El Presidente

Fdo.: Fernando Gamero Guerrero

La Secretaria

Fdo.: María Sancho González

Csv:	FDJEX5XZSZGJ3E8CU8K6AP5VSJ7VTJ	Fecha	08/03/2023 13:46:22
Firmado Por	MARIA SANCHO GONZALEZ FERNANDO JOSE GAMERO GUERRERO		
Uri De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

